
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES SESIÓN EXTRAORDINARIA No.023 FECHA (6/11/2025)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: SESIÓN EXTRAORDINARIA		Hora de Inicio: 8:30 p.m.
Lugar: PISO 14. LABORATORIO DE FÍSICA		Hora de finalización: 4:00 p.m.
Miembros	Nombre	Cargo
	WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS	Decano
	JULIO CÉSAR RAMOS FERNÁNDEZ	Coordinador Unidad Investigaciones
	MARISOL OCAMPO CIFUENTES	Rep. Coordinadores Pregrado
	ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS	Coordinador Unidad de Extensión (salida de campo)
	HENRY MAURICIO ORTÍZ SALAMANCA	Representante docente (principal)
	YOLIMA ALVAREZ POLO	Representante docente (suplente)
Invitados	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA	
Secretaria Consejo	ALEXANDRA PUENTES SUÁREZ	Secretaria Académica
Elaboró: secretaria Consejo de Facultad		



OBJETIVO

Analizar y definir las Áreas de Formación, las Escuelas y las Comunidades Académicas Básicas (CABAS) de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, con el fin de consolidar propuestas que serán elevadas al Claustro de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación y contextualización por parte del señor Decano.
2. Presentación del Comité de Currículo y Calidad.
3. Exposición de propuestas de Escuelas, Áreas de Formación y CABAS por cada Programa Académico:
 - Biología
 - Física
 - Matemáticas
 - Química

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4. Construcción de cuadro consolidado de CABAS y definición de CABAS transversales.
5. Aprobación de las propuestas por parte del Consejo de Facultad.
6. Varios y cierre.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo la hora previamente convocada, el señor Decano, Dr. Wilson Pinzón Casallas, instala formalmente la sesión y extiende un saludo a los docentes invitados, a los coordinadores de programa y a los miembros del Comité de Currículo y Calidad. El Decano contextualiza que el propósito central de la reunión consiste en avanzar, desde la perspectiva de la Facultad, en la definición de las Escuelas que estructurarán el campo académico de la FCMN y en la organización de las CABAS, como comunidades académicas basadas en intereses cognitivos que agrupan a los docentes por campos de conocimiento. Señala que este ejercicio es fundamental para la transición institucional contemplada en el Artículo 106 del Estatuto General, el cual otorga un periodo máximo de un año para ajustar las estructuras académicas existentes a la nueva organización universitaria.

Finalizada su intervención, el Decano concede la palabra a la profesora Lena Carolina Echeverry Prieto, Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad, quien introduce la presentación general del trabajo desarrollado. La docente destaca que el análisis debe situarse dentro del Título III del Estatuto General, relativo a la organización académica, subrayando la importancia de comprender la articulación entre campos de conocimiento-saber, áreas de formación, escuelas y CABAS. Explica que, en sesiones previas del Consejo, se solicitó a cada Programa Académico realizar un análisis interno y elaborar propuestas formales de Escuela, Área de Formación y CABAS, las cuales son presentadas en esta sesión ampliada del Consejo.

1. Presentación del Programa Académico de Biología



El profesor Óscar Mahecha, Coordinador del Programa de Biología, inicia su exposición señalando que esta sesión es resultado del ciclo de “Talleres de Trabajo y Desarrollo del Claustro Docente 2025”. Expone que el Programa definió propuestas para su Escuela, su Área de Formación y sus CABAS, y recuerda que la Facultad, desde su creación, proyectó la existencia de Escuelas, lo que el Estatuto General ahora formaliza. El docente enfatiza que, según el Acuerdo 004 de 2021, la Escuela de Biología y Ciencias de la Vida ya se encuentra establecida y que, en consecuencia, su programa debe continuar adscrito a ella.

Como análisis el programa desarrolla la siguiente propuesta.

Área de formación (art. 64, 65)	Programas académicos vinculados	CABAS (art. 73)
Ciencias Biológicas	Pregrado en Biología	Botánica y Micología
		Ecología
	Maestría en Biodiversidad y Ecología Tropical	Microbiología aplicada
		Sistemática y Biogeografía
	Doctorado en Ciencias Biológicas	Biología Molecular y Genética
		Zoología
		Geología y Ciencias de la Tierra
		Fisiología Animal y Vegetal
		Biología Fundamental
		Biología del Desarrollo y Evolución

2. Presentación del Programa Académico de Física

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El docente William Castro continúa la sesión presentando el informe del Programa Académico de Física, centrado en la estructuración de CABAS y Áreas de Formación. Explica que el taller realizado por el Programa permitió identificar intereses cognitivos, líneas de investigación y afinidades entre los docentes, lo cual condujo a la propuesta de seis CABAS:

- Física Computacional
- Astrofísica, Astronomía, Señales Espectrales y Telecomunicaciones
- Energías Renovables e Instrumentación Avanzada
- Física Médica y Biofísica
- Física Matemática
- Historia y Epistemología de las Ciencias

Sustenta cada una con su relación curricular e investigativa, y cita el Artículo 73 del Estatuto General, que define la CABA como estructura flexible, dinámica y fundamentada en el interés cognitivo de los docentes. En cuanto a las Áreas de Formación, propone dos áreas generales para la Facultad desde la perspectiva del Programa de Física:

- A. Física y Matemáticas
- B. Biología y Química



Sobre las Escuelas, cita el Artículo 69 del Estatuto General, resaltando que estas unidades organizan a los docentes y permiten la articulación con investigación, innovación, extensión y docencia. Concluye que el Programa propone conservar las Escuelas iniciales creadas en 2021, con ajustes nominales menores: Escuela de Biología, Escuela de Física, Escuela de Matemáticas y Escuela de Química.

1. Presentación del Programa Académico de Matemáticas

El profesor Alejandro Masmela, Coordinador del Programa de Matemáticas, presenta un documento de síntesis que examina la fundamentación epistemológica del campo de formación de la Facultad, apoyándose en los Acuerdos 004 de 2021 y 004 de 2025. Expone que las matemáticas continúan siendo el lenguaje formal de la ciencia y que el nuevo Estatuto General amplía el campo al integrar las geociencias, la computación y la modelación científica.

Propone como nuevas áreas asociadas al campo Ciencias Naturales, Matemáticas y de la Tierra:

- Matemáticas
- Física
- Química
- Biología
- Geología
- Ciencias Ambientales

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Sobre la articulación entre Escuelas, Facultades y funciones misionales, explica que las Escuelas estarán adscritas a la Vicerrectoría de Formación y liderarán investigación, innovación, extensión y proyección social. Enuncia cinco posibles CABAS en matemáticas:

- Matemáticas Puras
- Matemáticas Aplicadas, Modelación y Simulación
- Computación Científica, Algoritmia y Sistemas Inteligentes
- Estadística, Ciencia de Datos y Analítica Predictiva
- Educación Matemática, Pensamiento y Epistemología

El profesor enfatiza que la adscripción docente debe realizarse según el interés cognitivo y trayectoria académica, garantizando así la coherencia con el Estatuto General.

2. Presentación del Programa Académico de Química

La profesora Marisol Ocampo, Coordinadora del Programa de Química, desarrolla su intervención señalando la necesidad de diferenciar la dimensión epistemológica de la administrativa. Indica que la Escuela de Química ya se encuentra definida en el Acuerdo 004 de 2021 y que la tarea actual consiste en proponer las CABAS que la integrarán. Señala que las CABAS deben responder a desafíos contemporáneos y a modelos interdisciplinarios, descartando la idea de estructurarlas solo por áreas clásicas de la química.

Propone las siguientes CABAS:

- Ciencia, Sostenibilidad y Territorio
- Medición, Datos y Calidad
- Innovación, Materiales y Transición Tecnológica
- Materia, Energía y Transformaciones
- Epistemología y Filosofía de las Ciencias
- Biotecnología en Salud y Seguridad Alimentaria



3. Consolidación y Definición de Escuelas y CABAS Transversales de la FCMN

Luego de la exposición dada por parte del asistente se definen las siguientes escuelas para la facultad.

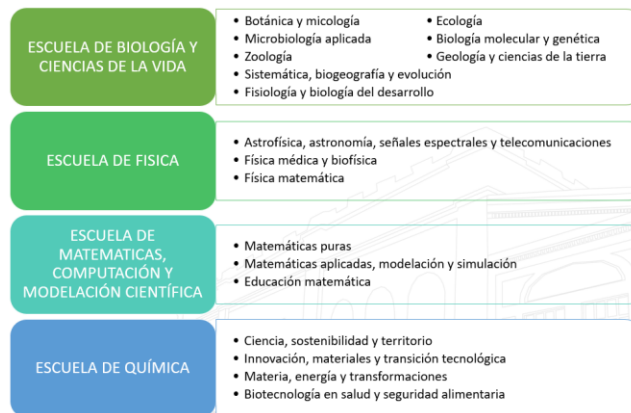
- Escuela de Biología y ciencias de la vida.
- Escuela de Física.
- Escuela de Matemáticas computación y modelación científica.
- Escuela de Química.

Con base en las discusiones y propuestas presentadas, el Comité construye un cuadro consolidado que agrupa las CABAS de cada Programa Académico y determina la existencia de CABAS transversales que permitan articulaciones inter-escuela y que respondan a problemáticas generales del campo de conocimiento.

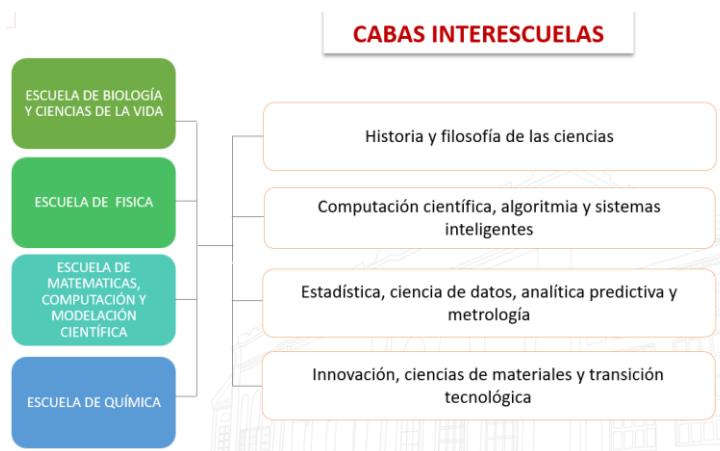
Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Las CABAS.



CABAS transversales.





4. Conclusiones y Aprobación

El Consejo Ampliado de Facultad, tras deliberación, acuerda por unanimidad:

- Mantener las cuatro Escuelas definidas en la sesión del consejo ampliado.
 - Escuela de Biología y ciencias de la vida.
 - Escuela de Física.
 - Escuela de Matemáticas computación y modelación científica.
 - Escuela de Química.
- Aprobar las CABAS propuestas por cada Programa Académico y las CABAS transversales consolidadas.
- Elevar esta propuesta al Claustro de la Facultad, conforme al proceso de transición indicado en el Artículo 106 del Acuerdo 004 de 2025.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Cierre

El señor Decano agradece la participación de los asistentes y declara finalizada la sesión a las 3:00 p. m.

La presente acta es aprobada en la sesión No. 25 del 04 de diciembre de 2025.


WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS
Presidente

ALEXANDRA PUENTES SUÁREZ
Secretaria Técnica